

*Madrid, 15 de julio de 2015*

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Gurgu i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 10 de julio de 2015

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

*Trámite normal*

1. CN Cofrentes: Modificación de diseño para la utilización de un nuevo modelo de barras de control Marathon y revisión del Estudio de Seguridad
2. CN Cofrentes: Modificación de diseño para la actualización de la base de diseño mecánico del elemento de combustible SVEA-96 Optima2 y revisión del Estudio de Seguridad
3. Fábrica de combustible de Juzbado: Modificación de diseño de los sistemas de seguridad para dar cobertura a la ampliación del área de gadolinio, aprobación de los documentos oficiales afectados y revisión 1 del Manual de Cálculo de Dosis al Exterior
4. Fábrica de combustible de Juzbado: Modificación de la metodología de cálculo a aplicar para determinar las áreas de cobertura de las tripletas del sistema de alarma de criticidad y revisión del Estudio de Seguridad
5. ATC: Informe sobre el impacto radiológico para la declaración de impacto ambiental
6. Toma de decisiones en materia de personal



7. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
  - 7.1 Propuesta de inicio de prórroga del contrato de servicio de agencia de viajes en el CSN
  - 7.2 Propuesta de inicio de contratación para los servicios de edición de la revista del CSN, Alfa Seguridad Nuclear y Protección Radiológica
  - 7.3 Propuesta de inicio de contratación de servicios externos para el desarrollo, verificación e implantación de una metodología para la transferencia del conocimiento en el CSN
  - 7.4 Convenio de colaboración con la IGAE, para la adhesión a los sistemas departamentales de la IGAE

*Trámite simplificado*

8. Informe sobre instalaciones radiactivas
9. Asuntos varios

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. Incidencias en centrales nucleares
11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
13. Informaciones específicas
  - 13.1 ATC: Solicitud de autorización previa de instalación nuclear
14. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretaria general
15. Comisiones del Consejo y Comités
16. Cumplimiento de encargos del Consejo
17. Informe sobre delegaciones del Consejo
18. Informe de los directores técnicos
19. Ruegos y preguntas



## I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1354 de la reunión celebrada el día 8 de julio de 2015.

## II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

### *Trámite normal*

#### 1. CN COFRENTES: MODIFICACIÓN DE DISEÑO PARA LA UTILIZACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE BARRAS DE CONTROL MARATHON Y REVISIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/1506/229 Rev. 1), a la solicitud de autorización de la modificación de diseño para la utilización de barras de control MARATHON (MARATHON Ultra) de última generación que suministra General Electric-Hitachi (GEH) y aprobación de la modificación correspondiente del Estudio de Seguridad (ES).

El objeto de la solicitud es obtener la autorización para sustituir progresivamente, a partir del próximo ciclo 21, las barras de control de la central, conforme alcancen el final de su vida útil, por el nuevo modelo de barras de control MARATHON Ultra.

La modificación de diseño conlleva cambios en el ES.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

#### 2. CN COFRENTES: MODIFICACIÓN DE DISEÑO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DISEÑO MECÁNICO DEL ELEMENTO DE COMBUSTIBLE SVEA-96 OPTIMA2 Y REVISIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable, con una condición, de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/1506/230), a la solicitud de autorización de la modificación de diseño para la actualización de la base de diseño mecánico del elemento de combustible SVEA-96 Optima2 y de aprobación de la modificación correspondiente del Estudio de Seguridad (ES).

El objeto de la solicitud es obtener la autorización para incluir en la base de diseño mecánico del elemento de combustible SVEA-96 Optima2 unos límites superiores de espesor de óxido, como consecuencia de los resultados obtenidos en el programa de verificación sobre canales irradiados llevado a cabo en la central, y modificar el criterio de aceptación del límite de hidrógeno en el canal, por considerar más apropiado usar valores máximos axiales como criterio para asegurar el mantenimiento de un nivel adecuado de ductilidad.

La modificación de diseño conlleva cambios en el ES.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

Antes de pasar a los siguientes puntos del orden del día, a propuesta de los consejeros y vista la evidente interrelación entre los siguientes puntos II. 3 y II.4, el Presidente decide que se lleve a cabo el debate y votación de estos puntos de modo conjunto, si bien alterando el orden entre los mismos, decidiéndose en primer lugar el punto 4 del Orden del Día y en segundo lugar el Punto 3.

4. FÁBRICA DE COMBUSTIBLE DE JUZBADO: MODIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO A APLICAR PARA DETERMINAR LAS ÁREAS DE COBERTURA DE LAS TRIPLETAS DEL SISTEMA DE ALARMA DE CRITICIDAD Y REVISIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/FCJUZ/JUZ/1507/97), a la solicitud de autorización de la modificación de la metodología de cálculo a aplicar para determinar las áreas de cobertura de las tripletas del Sistema de Alarma de Criticidad (SAC) y aprobación de la correspondiente revisión del Estudio de Seguridad (ES).

El cambio de la metodología de cálculo a aplicar para determinar las áreas de cobertura de las tripletas del SAC incluye la sustitución del programa de cálculo SUPERBLINDA empleado para calcular las tasas de dosis necesarias para la ubicación de los detectores (tripletas) del SAC por el programa MAVRIC del sistema SCALE 6.0. La modificación incluye también las nuevas posiciones propuestas para las tripletas, cuyas coberturas se prevén afectadas debido a la ampliación del área de gadolinio y la correspondiente revisión del ES.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

3. FÁBRICA DE COMBUSTIBLE DE JUZBADO: MODIFICACIÓN DE DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA DAR COBERTURA A LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE GADOLINIO, APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES AFECTADOS Y REVISIÓN 1 DEL MANUAL DE CÁLCULO DE DOSIS AL EXTERIOR

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/FCJUZ/JUZ/1507/98), a la solicitud de autorización de la modificación de diseño de los sistemas de seguridad de la Fábrica, para dar cobertura a la ampliación del área de gadolinio, aprobación de la revisión de las Especificaciones de Funcionamiento y del Estudio de Seguridad y apreciación favorable de la revisión del Manual de Cálculo de Dosis al Exterior, derivadas de dicha modificación

El objeto de la solicitud es obtener la autorización para ampliar el espacio de la línea de fabricación del área de gadolinio para implantar un nuevo horno de sinterizado que sirva de reserva del existente y ampliar el área destinada al tratamiento de residuos radiactivos sólidos. Ello conlleva modificaciones en los sistemas de seguridad de la Fábrica, para adecuarlos a la nueva disposición de la misma.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

5. ATC: INFORME SOBRE EL IMPACTO RADIOLÓGICO PARA LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/GSNA/ATC/1507/07 Rev.1), a la petición del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de que el CSN anticipe la evaluación del impacto radiológico del Almacén Temporal Centralizado (ATC) de combustible gastado y residuos de alta actividad, previsto en el término municipal de Villar de Cañas (Cuenca), de cara a la formulación por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de la Declaración de Impacto Ambiental de la instalación.

El informe presentado a la consideración del Pleno valora únicamente el impacto radiológico al público como consecuencia de la operación normal de la instalación.

El Pleno ha estudiado la solicitud del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

6. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

7. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

7.1 Propuesta de inicio de prórroga del contrato de servicio de agencia de viajes en el CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración, de aprobación de inicio de los trámites para la prórroga del servicio de agencia de viajes en el CSN.

El objeto de la propuesta es la prórroga por dos años del contrato vigente con la empresa "Viajes Barceló, SL", por el importe de 1.761.498,00 €, IVA incluido, para prestar servicios de información, reserva, emisión, modificación, anulación y entrega de títulos de viaje y alojamiento que resulten necesarios para el desplazamiento y estancias que, por razón del servicio, realice el personal del CSN, y facilitar los medios para la organización de congresos, conferencias y seminarios.

La prórroga tendrá una vigencia de dos años contados a partir del 2 de agosto de 2015.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

7.2 Propuesta de inicio de contratación para los servicios de edición de la revista del CSN, Alfa Seguridad Nuclear y Protección Radiológica

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia, de aprobación de inicio de los trámites para la contratación de los servicios de edición de la revista del CSN, Alfa Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

El objeto de la propuesta es la contratación de los servicios consistentes en la edición, coordinación, producción (gráfica y periodística), preimpresión (diseño, maquetación, tratamiento fotográfico), impresión, encuadernación, retractilado y distribución de la revista del CSN, *Alfa Revista de seguridad nuclear y protección radiológica*, por un importe de 163.616,00 €, IVA incluido.

El contrato tendrá vigencia de dos años correspondiente a ocho números de la revista Alfa.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia y, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

7.3 Propuesta de inicio de contratación de servicios externos para el desarrollo, verificación e implantación de una metodología para la transferencia del conocimiento en el CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, remitida por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, de aprobación de inicio de los trámites para la contratación de los servicios necesarios para desarrollar, verificar e implantar una metodología adecuada para la transferencia y preservación del conocimiento en el CSN.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del conocimiento y, **ACUERDA**, por unanimidad, aplazar su decisión a una próxima reunión del Pleno.

7.4 Convenio de colaboración con la IGAE, para la adhesión a los sistemas departamentales de la IGAE

La Secretaría General presenta a consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración, relativa a la aprobación del inicio de trámites del Convenio de Colaboración para la adhesión a los sistemas departamentales de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

El Convenio tiene por objeto establecer las condiciones en las que la IGAE proporcionará el servicio de asistencia funcional, mantenimiento, evolución, y alojamiento del sistema de contabilidad analítica normalizada para las organizaciones administrativas (CANOA) y del sistema de apoyo para la gestión económico presupuestaria y para el inventario de bienes (SOROLLA2) al CSN.

Las prestaciones objeto del presente Convenio concluirán el 31 de diciembre de 2018 pudiendo prorrogarse expresamente, antes de su expiración, por periodos bienales.

La cuota anual a satisfacer por el CSN asciende a 8.000,00 € anuales por el uso de CANOA, para los ejercicios de 2016 a 2018, y de 4.000,00 € para el ejercicio 2015.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

### *Trámite simplificado*

#### 8. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica,

- Técnicas de calidad radiográficas, SL (IRA-1273): San Mateo de Gállego (Zaragoza)  
Autorización de clausura

El Pleno considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

- CSN/IEV/CL-1/OFICIO/IRA-1273/15

El Pleno del Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente la autorización en los términos propuestos.

#### 9. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

#### 10. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 11. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.



## 12. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

## 13. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

### 13.1 ATC: Solicitud de autorización previa de instalación nuclear

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

## 14. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL

### 14.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen

14.1.1 Nota protocolo firma del Convenio de Colaboración CSN-AEMET (23 de julio).

14.1.2 Carta del Senado informando sobre el traslado del Informe Anual 2014 del CSN a la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

14.1.3 Informe sobre el desarrollo de la quinta reunión de revisión de la Convención Conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de los residuos radiactivos.

14.1.4 Respuesta a Resoluciones periódicas:

- Resolución 1ª Informe Anual 2002, segundo trimestre 2015
- Resolución 42ª Informe Anual 2006, primer trimestre 2015
- Resolución 15ª Informe Anual 2007, primer trimestre 2015

14.1.5. Publicaciones:

- Guía de Seguridad 6.5 de ayuda para la aplicación de los requisitos reglamentarios sobre transporte de material radiactivo.
- CD jornadas sobre calidad en el control de la radiactividad ambiental, Huelva 2014

### 14.2 Secretaria general Sra. Rodríguez López

14.2.1 Acta firmada del Pleno nº 1353, correspondiente a la reunión celebrada el día 2-07-2015

14.2.2 Solicitud de consentimiento para participación de un funcionario del CSN en convocatoria de puesto de la Comisión Europea

14.2.3 Información al Pleno del precio público determinado para una solicitud de ENSA sobre aprobación de diseño de contenedor ENUN 24-P para transporte

#### 15. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

#### 16. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

#### 17. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

##### 17.1 Delegaciones en Presidencia

###### 17.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido

- Resolución de 29/06/2015: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2718.
- Resolución de 29/06/2015: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA-2719.
- Resolución de 29/06/2015: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA-1164.

###### 17.1.2 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 26/06/2015: Concesión de acreditaciones para dirigir (5) y operar (55) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 25/06/2015: Concesión de licencias de supervisor (15) y operador (63) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 25/06/2015: Prórroga de licencias de supervisor (19) y operador (25) de instalaciones radiactivas.

##### 17.2 Delegaciones en Direcciones Técnicas

###### 17.2.1 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas

- Resolución de 02/07/2015: Notificación a IRA-3313.
- Resolución de 01/07/2015: Notificación a IRA-3299.



#### 17.2.2 DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas

- Información previa al Pleno del Consejo sobre propuesta de apercibimiento a SERVICIO DE ESTRUCTURAS RURALES (IRA-1421)

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 18. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de Seguridad Nuclear y la directora técnica de Protección Radiológica comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas.

#### 19. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 horas y 40 minutos del día quince de julio de dos mil quince.

LA SECRETARIA GENERAL

Vº Bº

EL PRESIDENTE